**PROCEDIMIENTO**

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS

1. **PROCESO AL QUE PERTENECE:** MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA
2. **UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:** DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA COMPETENTE

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIVEL |  |  |  | COBERTURA |  |
| Estratégico |  |  |  | Central |  |
| Misional | x |  |  | Nacional | x |
| Apoyo |  |  |  | Seccional |  |
| Evaluación |  |  |  | Evaluación |  |

1. **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**:

Documentar la Metodología para elaborar Diseños Arquitectónicos para nuevas sedes de Despachos Judiciales, restauraciones y rehabilitaciones a Nivel Nacional.

1. **MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
2. **ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Comprende la ejecución de diseños arquitectónicos de proyectos de construcción de edificaciones nuevas, adecuación, restauración, mejoramiento y mantenimiento de Inmuebles de la Rama Judicial.

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:** | Identificación de necesidades. |
| **DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:** | Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / Unidad Infraestructura Física / División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada / Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial. |
| **ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:** | Validación del Diseño |
| **DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:** | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada |
| **DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):** | Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / Unidad Infraestructura Física / Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial. |

1. **LIDER DEL PROCEDIMIENTO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cargo** | **Dependencia** |
| Director Administrativo de División | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada |

1. **RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cargo** | **Dependencia** |
| Director Administrativo de División | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada |
| Profesionales |
| Técnicos |
| Asistentes Administrativos |

1. **PROVEEDORES E INSUMOS:**

| **Proveedores** | **Entrada/Insumos** |
| --- | --- |
| Planeación Estratégica | Direccionamiento Estratégico. |
| Congreso de la República | Normatividad aplicable al proceso de Mejoramiento de Infraestructura Física. |
| Ley de Presupuesto | Aprobación de los recursos que se deben distribuir e invertir en Diseños. |
| Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / UDAE/Unidad Infraestructura Física / Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial/ entes nacionales y municipales | De la información reportada por cada proveedor y de acuerdo con los criterios establecidos se estiman las necesidades para elaborar los diseños |
| Funcionarios, servidores judiciales y usuarios de la Justicia | Con base en la información reportada por los servidores y usuarios de la justicia la Dependencia Encargada de acuerdo con los criterios establecidos, estima las necesidades para elaborar los diseños. |
| SIGCMA | Mejora Continua / toma de acciones correctivas y preventivas del proceso. |

1. **CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:**

| **TIPO DE CONTROL** | **DESCRIPCIÓN DEL CONTROL** |
| --- | --- |
| Identificar y priorizar las necesidades de diseño del nivel central y de la direcciones seccionales | De acuerdo con el catastro Judicial, la información suministrada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) y Las necesidades de la Dirección Seccional o la Unidad Administrativa se define el Programa de necesidades del diseño arquitectónico. |
| Elaborar diseños arquitectónicos en sus diferentes etapas | De acuerdo a la priorización de las necesidades y el programa de necesidades del diseño arquitectónico se establecen las condiciones para la elaboración de los diseños arquitectónicos en sus distintas etapas: el esquema básico arquitectónico, el anteproyecto arquitectónico y el proyecto de diseño arquitectónico definitivo. |
| Seguimiento, validación, desarrollo y control de cambios a los Diseños. | Al momento de iniciar el Esquema Básico, el Anteproyecto Arquitectónico, el Proyecto Arquitectónico y al inicio y finalización de las obras se valida el cumplimiento de las necesidades arquitectónicas inicialmente planteadas. |

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)**

| **P** | Solicitud de Diseños Arquitectónicos | El Director de la Unidad de Infraestructura Física, El Director Seccional o El Director de la Unidad Administrativa Solicitan mediante oficio la realización de Diseños Arquitectónicos. | Oficio de Solicitud | Director de la Unidad de Infraestructura Física, El Director Seccional o El Director de la Unidad Administrativa |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **P** | Realizar Visita Técnica | El profesional designado realiza visita técnica al lote, inmueble o área específica para evaluar las determinantes para el Diseño y consultar la norma aplicable. | Informe Técnico | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada  Profesional. |
| **P** | Identificar las Necesidades | De acuerdo con el catastro Judicial, la información suministrada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) y Las necesidades de la Dirección Seccional o la Unidad Administrativa estiman las áreas arquitectónicas necesarias y se elabora el programa de necesidades del diseño arquitectónico. | Formato de Programa de necesidades de diseño arquitectónico diligenciado | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada |
| **H** | Elaborar el Esquema Básico, el anteproyecto Arquitectónico y Proyecto Arquitectónico definitivo | El diseñador Externo o interno debe elaborar el Esquema Básico, el anteproyecto Arquitectónico y Proyecto Arquitectónico definitivo con el fin de ser aprobado en Comité de Diseño Arquitectónico. | Diseño esquema básico elaborado / Anteproyecto elaborado proyecto Arquitectónico Definitivo/ Acta de diseño. | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada  , Diseñadores Internos y Externos / Comité de Diseño. |
| **H** | Custodiar la documentación relacionada con el proceso de Diseño. | La División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada archiva física y digitalmente los Informes, Actas, Estudios y Planos del Proceso de Diseño | Actas, Estudios y Planos del Proceso de Diseño Archivados/  Base de Datos digital actualizada | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada |
| **V** | Validar Diseño | Al momento de iniciar el Esquema Básico, el Anteproyecto Arquitectónico, el Proyecto Arquitectónico y al inicio y finalización de las obras se valida el cumplimiento de las necesidades arquitectónicas inicialmente planteadas. | Actas de Comité de Diseño/Acta de Validación de Diseños antes de iniciar obras. | División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada |
| **A** | Autoevaluación  Mejora Continua / No conformidad y Acción Correctiva / Toma de acciones para controlarlas y corregirlas | De acuerdo con el procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de oportunidades de mejora, de las salidas no conformes; se establecen las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades y aprovechar las oportunidades de mejora. | Listado Maestro de Acciones de Gestión y Acciones preventivas, Acciones correctivas, Acciones de mejora. | Director Administrativo de la División de Estructuración de Proyectos o Dependencia Encargada  / Equipo SIGMA |

\*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

1. **ANEXOS (actas de diseño, planos, Formatos, Guías, Instructivos, Planes)**
2. Formato de Acta de Comité de diseño.
3. Planos de modelos de: Despachos Judiciales, salas de audiencias, centros de servicio etc.
4. Formato de entregables para consultorías de diseños.
5. Guías:

* PGAS, Elaboración e Implementación del plan de Gestión Ambiental y Social
* Especificaciones Generales de Estudios y Diseños
* Manual de Espacios Físicos Saludables
* Fichas técnicas de Mobiliario
* Manual de Señalización

1. Planes:

* Plan Operativo Anual de Inversiones
* Plan Sectorial de Desarrollo
* Plan Maestro de Infraestructura Física

F. Acciones de Gestión

* Listado Maestro de Acciones de Gestión
* Acciones de Gestión

1. **Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA**